

# CUADERNOS DEL ICESI 3

INDICADORES GENERADOS  
POR LAS ENCUESTAS  
NACIONALES SOBRE  
INSEGURIDAD

DESCRIPCIÓN  
CONCEPTUAL  
CONCEPTUAL  
DESCRIPCIÓN



instituto ciudadano de estudios sobre la inseguridad a.c.

---

## AUTORES

Luis de la Barreda

Cecilia Sayeg Seade

---

### **DIRECTORIO ICESI**

Luis de la Barreda Solórzano, Director General

Cecilia Sayeg Seade, Directora de Operación

Catalina Palmer Arrache, Coordinadora de las ENSI

Mario Arroyo Juárez, Investigador

Jacqueline Andrés, Investigadora

Flavio Hernández Estrada, Investigador

---

### **ASAMBLEA DE ASOCIADOS**

Juan Manuel Durán, Rector de la ZM del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Ricardo González Sada, Presidente de COPARMEX

José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

Armando Paredes, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial

Federico Reyes Heróles, Presidente del Consejo Directivo de la Fundación Este País

---

### **CONSEJO TÉCNICO ASESOR**

Dora Elvira García, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Ignacio Méndez Ramírez, Universidad Nacional Autónoma de México

Luis Miguel Pando Leyva, Consejo Coordinador Empresarial

Pablo Parás García, Fundación Este País

Emma Rosa Velázquez, COPARMEX

## PRESENTACIÓN

Las encuestas nacionales de inseguridad (ENSI) que desde 2002 ha venido llevando a cabo el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI) aportan algunos de los más relevantes indicadores para el Observatorio Ciudadano para la Seguridad, la Justicia y la Legalidad. Se trata de encuestas victimológicas que se efectúan con varias finalidades, de las cuales conviene ahora destacar dos:

- a) Acopiar información de aspectos delictivos de fuentes no oficiales. Las fuentes oficiales carecen de confiabilidad no sólo porque las autoridades son juez y parte al presentar sus estadísticas sino porque éstas comprenden exclusivamente los delitos registrados oficialmente, excluyendo tanto los delitos no denunciados como los delitos que por algún otro motivo no se registran, y
- b) Descubrir —mediante el porcentaje de población victimizada y el total de delitos cometidos, de categorías comparables con la fuente oficial— si los ascensos o descensos revelados por las estadísticas oficiales son tales en verdad o si son incrementos o decrementos afectados por la denuncia y las deficiencias o mejoras en el registro.

Al entrevistarse a una muestra representativa de la población que habita determinado territorio, con objeto de determinar el número de víctimas de la delincuencia y el número de delitos ocurridos, se busca aproximarse de la manera más precisa posible a la magnitud auténtica de la criminalidad.

De ese modo es posible asimismo disponer de la información que permita evaluar la confiabilidad de las cifras oficia-

les y, también, la eficacia de las acciones de las autoridades a cuyo cargo está la seguridad pública.

Como lo ha señalado la Organización de las Naciones Unidas, las encuestas victimológicas —si su diseño, su metodología, su cuestionario y el análisis de la base de datos responden a los más estrictos estándares internacionales— son el mejor instrumento para revelar el grueso de los delitos perpetrados en cierto período y en determinado lugar, tanto si se registraron en la estadística oficial como si quedaron fuera de ésta, y determinar el sexo y la edad de víctimas y victimarios, las características socioeconómicas de las víctimas, la presencia de violencia en la comisión del delito, y, dentro de ésta, la utilización de armas; conocer el porcentaje de no denuncia, los motivos de ésta y los de los denunciantes, la evaluación de estos últimos sobre la actuación del Ministerio Público, la percepción de inseguridad, los gastos particulares para proveerse de protección, las actividades y hábitos afectados por la inseguridad, la opinión ciudadana sobre las autoridades encargadas de la seguridad pública. Ninguna otra herramienta aporta estos datos.

Ahora bien, las encuestas victimológicas no son la panacea. No pueden dar cuenta de todos los delitos por las siguientes razones:

- a) Por convención internacional no se entrevista a los menores de edad;
- b) Difícilmente pueden captar los incidentes de violencia familiar y los delitos sexuales, ya que las personas víctimas de estos delitos difícilmente lo reportan a un

encuestador(a). Para estos casos, existen encuestas especialmente diseñadas, las cuales requieren de un perfil de encuestador especial y una especial capacitación.

- c) Dejan también de lado los delitos respecto de los cuales nadie se considera víctima individual, como los de tráfico de sustancias prohibidas o posesión ilícita de armas.
- d) Como las preguntas acerca de la experiencia de victimización se hace directamente a la víctima —lo que permite su confiabilidad—, es imposible que abarquen los homicidios, y
- e) Dejan fuera los delitos cuya incidencia es relativamente baja —como el secuestro— porque los mismos sólo podrían encontrarse con muestras desmesuradamente amplias cuyo costo resultaría excesivo.

Empero, sólo las encuestas victimológicas —y eso basta para justificar su imprescindible— dan un panorama certero respecto de los delitos más frecuentes, aquellos que constituyen más del 80% del total de la criminalidad. Además, conocer la tendencia de estos delitos permite estimar también la de delitos que se presentan con menor frecuencia ya que hay crímenes que ocurren cuando la delincuencia es desmesuradamente alta y las autoridades han sido rebasadas por la criminalidad.

## OBJETIVOS

- Una encuesta victimológica tiene por objetivo principal estimar el porcentaje de la población que en un periodo determinado (que para las ENSI es un año calendario) es víctima de un delito. Esta medida es internacionalmen-

te considerada como el indicador principal en este tipo de encuestas y permite conocer qué proporción de los habitantes ha sido afectada por la delincuencia. Es importante señalar también que mediante la información recabada de las víctimas del delito se consigue una radiografía de lo que sucede, es decir, un acercamiento al número y tipo de delitos cometidos realmente en un lugar y período específicos así como de las características de los delincuentes y circunstancias del delito, como puede ser presencia de la víctima, hora, etcétera. Así también a través de las víctimas se pueden conocer también las actitudes en torno a la criminalidad y la percepción de inseguridad.

- Obtener de informantes de 18 años o más un reporte detallado y actualizado de los delitos ocurridos durante un período de tiempo específico que permitan realizar estimaciones a nivel nacional, por entidad federativa y por ciudades principales, y de la percepción sobre inseguridad de los entrevistados.
- Servir como herramienta para obtener información adicional del funcionamiento del sistema de seguridad pública y justicia penal, del comportamiento de las corporaciones encargadas de prevenir y de procurar justicia, así como respecto de la confianza que los ciudadanos tienen en las mismas.
- Contar con instrumentos estadísticos confiables que permitan analizar la criminalidad en el país, por entidad federativa y por ciudades principales con base en la totalidad de delitos descubiertos por la encuesta, cifra que contrasta con la escasa e insuficiente información que recaba la estadística oficial.

- Contar con un diagnóstico preciso y veraz que facilite a las autoridades el diseño o rediseño de políticas y estrategias eficaces contra la delincuencia.
- Proporcionar periódicamente información confiable de la incidencia delictiva en el país, en las entidades federativas y en las ciudades principales para compararla con la proporcionada por las encuestas precedentes
- Advertir, en consecuencia, a partir de la realización periódica de las encuestas, sobre los avances o retrocesos en la lucha contra la inseguridad, lo cual resulta indispensable para evaluar las acciones correspondientes y adecuarlas de manera oportuna.
- Conocer la prevalencia de las víctimas y de las multivíctimas.
- Disponer de evidencias específicas útiles para la resolución de problemas para ciertos delitos y circunstancias particulares.
- Aportar información que permita estimar la cifra negra de la delincuencia.
- Esclarecer cuántos crímenes se cometen, sean o no denunciados, de qué tipo, dónde, cómo y cuándo.
- Registrar el historial de victimización anual, con precisión y confianza medibles.
- Conocer la percepción que tienen los habitantes sobre la inseguridad en el lugar donde viven (entidad, ciudad, municipio o delegación).

- Descubrir la opinión ciudadana acerca de los prestadores de servicios de seguridad pública y justicia penal, tales como policías preventivos, ministerio público, policías ministeriales, jueces, etcétera.

## DISEÑO

Dado que las encuestas de victimización no se limitan a la percepción sobre la inseguridad, sino que van mucho más allá al buscar conocer la prevalencia de víctimas y la incidencia delictiva, requieren un cuidado especial en los aspectos estadísticos, operativos y criminológicos para no introducir sesgos indeseados, los cuales no permitirían hacer inferencias y estimaciones estadísticas válidas sobre la delincuencia.

En este sentido es importante que el diseño de las encuestas victimológicas deba:

1. Asegurar una buena dispersión de la muestra de manera que se cubran zonas urbanas y rurales y a la población de los distintos niveles socio-económicos, por lo que la aleatoriedad es tan importante;
2. Garantizar un tamaño de muestra suficiente para medir con precisión los estimadores principales en cuanto a victimización, en los dominios de estudio —nacional, regional, estatal, urbano y rural—, así como para obtener datos confiables sobre conductas delictivas a nivel nacional, Permitir conocer las características de la victimización por sexos y grupos de edad;
3. Garantizar una selección probabilística en todas las etapas, incluyendo por supuesto la selección de vivienda y de persona a ser entrevistada en cada hogar (informan-

te seleccionado).

4. Garantizar que las respuestas a la encuestas, en las secciones así programadas, sean dadas por la persona seleccionada en el hogar y no por otra en su sustitución, para lo cual se consideran tres o más visitas. No se permite la sustitución ni de la vivienda ni del informante, y
5. Cumplir necesariamente con mecanismos de supervisión de calidad para asegurar que el ejercicio se lleve a cabo adecuadamente.

## MUESTREO

Las ENSI's se realizan siguiendo un muestreo probabilístico, lo cual usualmente sigue un esquema estratificado, polietápico y por conglomerados.

**Probabilístico:** cada elemento de la población bajo estudio tiene una probabilidad conocida y diferente de cero de ser seleccionado en la muestra.

**Estratificado:** los estratos pueden definirse con base en niveles de población rural y urbana (en distintos grados), estratos socioeconómicos, o bien estratos dados por zonificaciones. La forma de estratificación, aunque hasta el momento ha seguido los criterios mencionados en uno u otro grado, puede cambiar o mejorarse en la medida en que se encuentren variables de estratificación relacionadas con el problema de la victimización y factibles de aplicar. Cabe mencionar que en algunas encuestas victimológicas, en países desarrollados donde la cobertura de telefonía fija es muy alta, los diseños se simplifican a un aleatorio simple, pues se basan en marcaje aleatorio de números telefónicos; o cuando

mucho se estratifican por zonas de numeración y se hace un estratificado simple.

**Por conglomerados:** los conglomerados pueden ser agebs (áreas geoestadísticas básicas), las cuales son las unidades geográficas dadas para México por el INEGI, o grupos o conformaciones de agebs y manzanas. En áreas rurales las unidades de muestreo son localidades. Usualmente en áreas urbanas la manzana representa un conglomerado en etapas intermedias, en la que se selecciona un número determinado de viviendas.

**Polietápico:** las unidades de observación se seleccionan a través de varias etapas dentro del estrato; entiéndanse, por ejemplo, agebs, manzanas y viviendas hogar y persona, donde las primeras dos etapas mencionadas en el ejemplo se hacen con probabilidad proporcional al tamaño. La selección de vivienda se hace por muestreo aleatorio simple o sistemático. En la etapa de hogares el ICESI ha optado por censar cada hogar, es decir aplicar la encuesta a cada hogar detectado en la vivienda, y, por último, la selección de la persona debe hacerse mediante un muestreo probabilístico, que puede ser mediante el cumpleaños más cercano o por Tabla de Kish. El ICESI busca en cualquier caso que existan elementos de verificación de que la persona elegida es la que realmente arroja el método establecido.

La medida de tamaño utilizada es el número de viviendas habitadas según el Censo General de Población y Vivienda.

## TIPO DE ENTREVISTAS

La muestra se conforma por los residentes habituales de cada una de las 32 entidades federativas de la República Mexi-



cana y de las zonas urbanas seleccionadas que al momento de realizar la encuesta tengan 18 años cumplidos o más, de acuerdo con la siguiente selección:

- **Informante clave:** es la persona de 18 años o más residente habitual del hogar, quien describe al entrevistador las características sociodemográficas de los residentes de su hogar y responde sobre la victimización de cualquier miembro del hogar durante el periodo de referencia. A partir de los datos que proporciona el informante clave se realizará la selección aleatoria para elegir al
- **Informante seleccionado:** es el individuo de 18 años o más residente habitual del hogar con quien se realiza la entrevista fundamental. Se espera que proporcione información sobre su percepción de inseguridad, informe si ha sido víctima o no de algún delito en el periodo de referencia y dé un recuento de los casos de victimización que haya padecido durante ese periodo —el año calendario anterior a la entrevista—. Como se mencionó, este informante se selecciona mediante la aplicación de un método que garantice aleatoriedad, como puede ser la tabla de Kish, o bien el cumpleaños más cercano, el cual es también un método recomendado por la ONUDD.

## FILTROS CONTRA EL TELESCOPIADO

Para eliminar efectos de telecopiado, es decir evitar que el encuestado declare en la encuesta delitos de otros periodos de interés, el cuestionario lleva preguntas de filtro, de manera que, al indagarse sobre los delitos de la persona, el seleccionado tenga oportunidad de recordar, ubicar en el

tiempo y declarar los delitos antes del periodo de interés, y después.

## FACTORES DE EXPANSIÓN

Todas las etapas de selección conllevan un tipo de probabilidad predeterminada, por lo que la probabilidad de selección de cada vivienda y cada persona en la vivienda es conocida. El factor de expansión se calcula a nivel de vivienda y a nivel de persona de 18 años o más. Este factor es básicamente el inverso de la probabilidad de selección. Por otra parte, los factores se ajustan por no respuesta y por grupos de población por edad y sexo.

## INDICADORES QUE GENERA EL ICESI

### **1. INDICADOR DE PREVALENCIA DELICTIVA: se refiere al porcentaje o tasa de víctimas del delito.**

Los indicadores sobre los riesgos de victimización y la frecuencia del crimen, constituyen información indispensable y valiosa sobre el funcionamiento del sistema penal en una sociedad determinada.

#### **Descripción del indicador**

Las encuestas de victimización ofrecen información sobre el total de personas que fueron víctimas de uno o varios delitos (prevalencia delictiva) y el total de delitos cometidos a dichas personas (incidencia delictiva). La incidencia y la prevalencia no pueden ser iguales porque una persona puede ser víctima de dos o más delitos en el periodo de referencia que se analiza, esto es lo que se conoce como victimización reincidente o multivictimización. En las multivíctimas se concentra un porcentaje significativo del total de delitos, impactando sustancialmente la incidencia delictiva general. Los estudios realizados sobre el fenómeno de la multivictimización, muestran que existen determinados patrones, tanto en personas como en lugares, que aumentan las probabilidades de que se cometan delitos en forma reiterada.

Además de lo anterior, con el indicador de prevalencia se pueden conocer datos socio demográficos de las víctimas: edad, sexo, lugar de residencia, tipo de delito de los que son víctimas. Conocer algunos factores ligados a la victimización: la relación entre la víctima y el victimario, las caracte-

terísticas del victimario, el tipo de acciones tomadas por la víctima para defenderse, por el victimario para llevar a cabo su objetivo, los resultados de tales acciones, las consecuencias de la victimización, la clase de objeto cuya propiedad fue perdida en su caso, si el crimen fue reportado o no a las autoridades —ministeriales en el caso de México— y las razones para hacerlo o no, el uso de armas o el influjo de drogas o de alcohol durante el incidente.

En este sentido, conocer la prevalencia de víctimas, es uno de los elementos centrales para evaluar la seguridad pública de cualquier país, región o entidad.

#### **Tasa de víctimas por 100 mil habitantes**

La tasa de prevalencia es el número por cada 100,000 habitantes, en la zona de interés (República Mexicana, dominio urbano, o rural, área metropolitana de estudio, etc.), que se estima fueron víctimas de algún delito en el año o periodo de referencia de la encuesta.

### **2. INDICADOR DE INCIDENCIA DELICTIVA: se refiere a la tasa de delitos ocurridos en un período determinado, por 100 mil habitantes.**

El dato principal para evaluar las acciones y estrategias en materia de seguridad pública es el conocimiento de los vaivenes de la criminalidad: si está subiendo o se advierten ciertos descensos. La única manera de acceder a ese conocimiento es a través de la tasa de incidencia delictiva que aportan las encuestas victimológicas. Tal es el caso de la Na-

tional Crime Victimization Survey de los Estados Unidos de América, de la British Crime Survey o de la misma encuesta internacional de las Naciones Unidas (ICVS, por sus siglas en inglés) cuyo objetivo fundamental es poder estimar el número y tipo de los delitos ocurridos, incluso de aquellos no reportados a la policía.

Con la incidencia delictiva se conoce también información importante como el mes, día, hora y lugar donde ocurre el incidente.

### Descripción del indicador

Este indicador se refiere a la estimación más cercana del total de delitos cometidos en un período determinado. Si con la prevalencia se conoce la cantidad de víctimas, con la incidencia se conoce el tipo y cantidad de delitos cometidos. Para que una estadística sea confiable, el primer elemento a considerar es que la tasa de incidencia siempre sea mayor a la tasa de prevalencia.

El indicador de incidencia permite evaluar la frecuencia y distribución de los diversos delitos: Se trata de obtener información sobre la magnitud y distribución de la criminalidad, elementos de base necesarios al sistema penal y para los encargados de elaborar y evaluar políticas sobre prevención del crimen.

### **3. INDICADOR DE DELITOS A MANO ARMADA: se refiere a la tasa por 100 mil habitantes de delitos cometidos a mano armada.**

Los delitos a mano armada permiten conocer la violencia eventualmente letal de la delincuencia. El delincuente ame-

naza a la víctima con armas, ya sea blancas o de fuego, lo que permite advertir el nivel de violencia social de una comunidad determinada.

### Descripción del indicador

El indicador que se aporta a través de las ENSI's, se refiere a los delitos cometidos a mano armada, que son diferentes a aquellos en los que la víctima estuvo presente durante la comisión del delito, ya que es este dato el que proporciona una mayor gravedad a un delito. En presencia de un arma, el delito adquiere otra dimensión criminológica: un robo, por ejemplo, siempre será mucho más reprobable y mucho más peligroso para bienes distintos al meramente patrimonial si es cometido a mano armada. De esos delitos en los que el delincuente porta un arma, se obtiene también el dato de aquellos en los que efectivamente se utilizó dicha arma.

### Metodología para la construcción del indicador de delitos a mano armada

- Una forma para contar con este indicador es aplicar el porcentaje de delitos a mano armada (en los que la víctima asegura el o los delincuentes llevaban armas) a la tasa de incidencia.
- La segunda forma es desarrollar un estimador similar a los expresados en el punto 2 (incidencia), pero donde la variable indicadora a usar en tal caso, sea 1 cuando hubo delito con arma presente.

#### **4. INDICADOR DE CIFRA NEGRA (ENSI'S): es el porcentaje de delitos no registrados en la estadística oficial.**

La estadística oficial integra apenas el 12% del total de la delincuencia que se comete. Utilizar este dato como un indicador para evaluar la eficiencia y eficacia del sistema de seguridad y justicia es limitado e insuficiente, aunque lamentablemente en la mayoría de los casos, el diseño de políticas criminológicas se formula únicamente con este escaso porcentaje.

Los delitos que no son denunciados no son conocidos por las autoridades, tampoco aquellos delitos que a pesar de ser denunciados no quedan registrados en el sistema estadístico oficial, lo que genera lo que se conoce como “cifra oculta o negra” de la criminalidad.

Además de estimar esta cifra, este indicador permite también conocer las razones por las que las personas no acuden a denunciar los delitos, información indispensable para el diseño de políticas y para la evaluación del sistema de seguridad pública y justicia penal.

##### **Descripción del indicador**

El indicador de cifra negra permite contar con información para tener un conocimiento preciso de la criminalidad real y a la vez conocer cuáles son los motivos que inhiben la denuncia ciudadana. El indicador se elabora con los siguientes elementos.

a) Los delitos no denunciados;

b) Los delitos que no dan lugar a la averiguación previa a pesar de haberse denunciado;

c) Los varios delitos sufridos en un solo incidente, por una o varias víctimas, que quedan registrados en una sola averiguación previa, y

d) Los delitos que no se registran por deficiencias en el sistema estadístico oficial.

#### **5. INDICADOR DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD**

La percepción que los ciudadanos tienen de la seguridad pública no necesariamente corresponde a la realidad. Medir la percepción de inseguridad sirve para conocer la sensación de miedo al delito de una sociedad, así como la confianza en sus autoridades. Puede darse el caso en que la incidencia delictiva de una entidad federativa sea baja mientras que la sensación de inseguridad sea alta, o viceversa.

##### **Descripción del indicador**

Con el indicador de percepción se puede conocer la relación entre la inseguridad real, medida a través del número estimado de delitos ocurridos, y el grado de inseguridad que perciben los ciudadanos. La percepción de seguridad/inseguridad mide en sí misma el miedo al delito y permite advertir también el desempeño de las autoridades, los hábitos personales que han sido modificados por el miedo a la inseguridad, los gastos de los ciudadanos en medidas de protección o los daños económicos generados por la delincuencia, entre otros aspectos.